

Huaquillas, 04 de Enero de 2019.

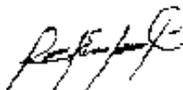
SEÑOR.
WILSON ALCIVAR GOMEZ.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el Art. 151 de la Ley de Compañías y según lo determinado en la Cláusula Cuarta de la escritura pública de Constitución de la Compañía **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAMARONEROS ASO&CAM S.A.**, que fue otorgada ante la Notaria 1 Público del Cantón Huaquillas, Dra.Esp.Yehzty Paulina Pineda Ramón, el 11 de Diciembre de 2018, consta su designación como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, según lo establece el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

Le corresponde a usted cumplir con las disposiciones constantes en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social y la Ley de Compañías.

Atentamente,


SR. MARIO ENRIQUE PALACIOS ALVAREZ.
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAMARONEROS ASO&CAM S.A.**, y me comprometo a desempeñar el cargo con apego a las disposiciones estatutarias de la Compañía y la Ley.

Huaquillas, 04 de Enero de 2019.


SR. **WILSON ALCIVAR GOMEZ.**
Huaquillas-El Oro-Ecuador.
C.C. No. 070141957-4



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto al Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo/072 895 772

E-MAIL: rppmh@hotmail.com

Número de Repertorio: 32

Fecha de Repertorio: 05-feb-2019

Razón de Inscripción

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de febrero de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS No. 8 en las fojas 9 a 9 del Tomo 1 celebrado entre: ([GOMEZ WILSON ALCIVAR en calidad de PRESIDENTE], [ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAMARONEROS ASO&CAM S.A. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiera al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
ASOCIACION DE PRODUCTORES CAMARONEROS ASO&CAM S.A.		189	Nombramiento de Presidente

Huaquillas, martes 5 de febrero de 2019

Impreso a las: 11:10:08

Elaborado por: Podalirio Hidalgo



Dr. Podalirio Enrique Hidalgo Gutierrez

0° REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)



Adendum F. 9069-0041-19



22 FEB 2019

14:23
jeh.

Machala, 22 de febrero de 2019

ABOGADO
DANNY JAVIER AJILA ARMIJOS
INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE MACHALA

De mi consideración:

MARIO ENRIQUE PALACIOS ALVAREZ, en calidad de Gerente General compañía **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAMARONEROS ASO&CAM S.A.**, ante usted comparezco y manifiesto lo siguiente:

Hago conocer que se procedió a subsanar las observaciones que se nos realizaron a la Escritura Pública, mediante Oficio No. SCVS-IRM-2019-00009753-O de febrero 13 de 2019, dentro del Trámite No. 9069-0041-19, para su ingreso en la página web de la Superintendencia.

Esperando que mi petición sea atendida favorablemente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


MARIO ENRIQUE PALACIOS ALVAREZ
GERENTE GENERAL
C.I. 0701361388

522
22/02/19
4º TRAMITE: 9069-0041-19
DOCUMENTO: Sof:lux